



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

RESOLUCIÓN **0602**
NEUQUEN 26 AGO 2015

VISTO:

El Expediente OE N° 4799-M/15 de la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados - Secretaría de Coordinación, y la nota s/n° de fecha 9 de Junio de 2015, y;

CONSIDERANDO:

Que por la mencionada nota obrante a fs. 1, la Subsecretaría de Servicios Públicos Concesionados - Secretaría de Coordinación- solicita el pago de la factura tipo B n° 0001-00000213 por \$ 82.500.- (Pesos Ochenta y Dos Mil Quinientos) de la firma Transporte y Servicio VILLARROEL de Domingo Rubén Villarroel Ortiz, por el servicio de riego de calles en el Sector Oeste de la Ciudad, vehículo dominio UVA 802, durante el mes Mayo/2015;

Que a fs. 5 obra certificación de horas trabajadas, informando que el servicio ha sido prestado en forma satisfactoria;

Que atento a la falta de servicios y a efectos de garantizar el riego en los principales corredores del sistema de transporte, se procedió a contratar en forma directa a Transporte y Servicio Villarroel, dado que los precios cotizados eran inferiores a los de plaza, siendo esto beneficioso para el erario municipal;

Que la factura cuenta con la debida conformidad del Subsecretario de Servicios Públicos Concesionados, el Secretario de Coordinación, y constancia de pago del Impuesto a los Sellos;

Que por Pase n° 848/15, la Dcción de Formulación y Gestión Presupuestaria de la Dirección General de Administración Financiera, informa que se cuenta con crédito presupuestario, preventivo n° 3528;

Que el mencionado gasto se encuadra dentro de las excepciones previstas en el Art. 3°) inciso 2 punto c) de la Ordenanza N° 7838;

Que debe dictarse la norma legal respectiva;

Por ello:

**LOS SECRETARIOS DE ECONOMIA Y HACIENDA
Y COORDINACION
DE LA MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN**

RESUELVEN:

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez

SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA
SECRETARÍA DE COORDINACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



Municipalidad de Neuquén
Secretaría de Economía y Hacienda

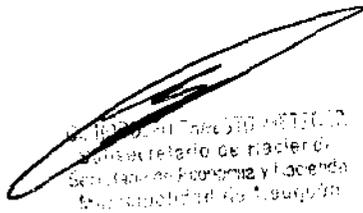
Artículo 1º) AUTORIZAR a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la _____ Contaduría Municipal a liquidar y pagar la factura tipo B n° 0001-00000213, de la firma **VILLARROEL de Domingo Rubén Villarroel Ortiz** por un monto de PESOS OCHENTA Y DOS MIL QUINIENTOS (\$ 82.500.-), por el servicio de riego de calles en el Sector Oeste de la Ciudad, vehículo dominio UVA802, durante el mes Mayo/2015, con cargo a la partida presupuestaria correspondiente.-

Artículo 2º) REGÍSTRESE, cúmplase de conformidad, dése al D.M. y B.M. y _____ oportunamente ARCHÍVESE.-

es

Es copia

fdo: Artaza - Bermúdez


Domingo Rubén Villarroel Ortiz
Secretario de Hacienda
Secretaría de Economía y Hacienda
Municipalidad de Neuquén

Publicación Boletín Oficial Municipal
Edición N° 2042
Fecha 04.109.2015